

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 3 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 13/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 13/2017. Negociado: P.
NIG: 2906744S20170000140.

De: Don Juan Carlos Benítez Plaza.

Contra: Enterprise, Atesa, Europcar IB, S.A., ICAR (Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.), SPN Empauxer, S.L., don Juan Damián Soler Martín, don David Rodríguez Ocón, don Ángel Luis Ruiz Mancilla y don Alejandro Muñoz Rando.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 13/2017, se ha acordado citar a Europcar IB, S.A., ICAR (Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.), SPN Empauxer, S.L., don Juan Carlos Benítez Plaza, don Juan Damián Soler Martín, don David Rodríguez Ocón, don Ángel Luis Ruiz Mancilla y don Alejandro Muñoz Rando como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de marzo de 2017 a las 11:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Europcar IB, S.A., ICAR (Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.), SPN Empauxer, S.L., don Juan Carlos Benítez Plaza, don Juan Damián Soler Martín, don David Rodríguez Ocón, don Ángel Luis Ruiz Mancilla y don Alejandro Muñoz Rando.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a tres de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.